

06 SEP 2018 Se TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

HONORABLE ASAMBLEA:

46
Se
C

Los suscritos, Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath y Senador Víctor Manuel Castro Cosío, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, a la LXIV Legislatura del Senado de la República del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8º Fracción Segunda y 276 del Reglamento del Senado, me permito proponer a esta Soberanía, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA A LA SEMARNAT A NEGAR CUALQUIER AUTORIZACIÓN A LOS PROYECTOS DENOMINADOS LOS CARDONES, QUE SE PRETENDE REALIZAR EN EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA SIERRA DE LA LAGUNA, ASÍ COMO EL PROYECTO DE MINERÍA SUBMARINA "DON DIEGO" EN EL GOLFO DE ULLOA, LOCALIZADO EN EL LITORAL DEL OCÉANO PACÍFICO, AMBOS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

CONSIDERACIONES

C

En días recientes, la desarrolladora Zapal, S.A. de C.V. presentó nuevamente ante la SEMARNAT un estudio técnico justificativo para cambio de uso de suelo forestal y la solicitud de autorización minera a la Comisión de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) para reanudar el proceso de obtención de las autorizaciones correspondientes del proyecto minero Los Cardones, trámites que aún están pendientes como parte de la autorización condicionada al proyecto que ya les fue expedida por la propia SEMARNAT. Además se encuentra en litigio la validez jurídica del cambio de uso de suelo municipal que aprobó el anterior Ayuntamiento de La Paz en el año 2015.

Habremos de recordar que el desarrollo de este proyecto minero contempla la deforestación de 500 hectáreas del área de La Sierra de la Laguna, así como el riesgo asociado a la salud pública por la contaminación de los mantos acuíferos y del medio ambiente en general.

De igual modo se encuentra la autorización para la operación del proyecto de minería submarina del Golfo de Ulloa, el cual forma parte de una inversión asociada de la empresa extranjera Odisey Marine y AHMSA, cuyo principal accionista es Carlos Ancira, personaje muy ligado al Presidente de la República y a Emilio Lozoya, el cual se encuentra indiciado por su participación en diversas irregularidades durante su gestión en PEMEX y por el caso Odebrecht de quien se presume que es socio en este proyecto minero. Como dato importante tenemos que el Tribunal de Justicia Fiscal ordenó a la **SEMARNAT** hace meses expedir una nueva resolución, considerando que hubo deficiencias en la anterior resolución que negaba dicha autorización.

Durante el último lustro, en el Estado de Baja California Sur, como en el resto del territorio nacional, ha habido una embestida de los grandes grupos mineros, nacionales y transnacionales, para apoderarse de la riqueza de nuestro subsuelo, pagando sumas mínimas de recursos al erario y ocasionando graves daños al medio ambiente, tales como contaminación a los mantos de agua de consumo humano, contaminación del aire, ríos y mares, generando conflictos sociales entre la población principalmente por la arbitrariedad con que se manejan en el despojo de tierras en su gran mayoría con actos de corrupción tolerados por las autoridades encargadas del otorgamiento de las autorizaciones para la explotación minera aunado al atropello de los derechos laborales de los trabajadores.

✳ y

y mantienen
condiciones
laborales
muy por
abajo de
niveles de bienestar
que merecen los
mineros del
país.

En el caso del Estado de Baja California Sur, además de los agravios enunciados, con la operación del proyecto de minería submarina Don Diego se perderían miles de empleos y los ingresos de más de 12 mil familias, quienes viven de la actividad pesquera, que se ven en riesgo de perder su forma de subsistencia por lo que el asunto que nos ocupa podría convertirse en una bomba de tiempo para los habitantes.

Como es bien sabido por todos, nos enteramos que en días recientes los grupos mineros interesados han vuelto a la carga al insistir ante la SEMARNAT por las autorizaciones para la operación de los proyectos mineros Los Cardones y la minera submarina del Golfo de Ulloa.

En estos dos casos tenemos la fundada sospecha de que la SEMARNAT ha decidido aprobarlos vía *fast track* aprovechando el final del gobierno federal actual, lo cual es aún más grave porque sería un exceso por parte de la autoridad

competente en definir un tema a la voz de ya cuando ha habido múltiples manifestaciones en contra de dichos proyectos, como sucedió desde las reuniones públicas de información llevadas a cabo dentro del proceso de Manifestación de Impacto Ambiental respectivas.

A pesar de ello, la autoridad ha hecho oídos sordos, lo cual ha generado conflictos innecesarios sobre todo cuando ya la gran mayoría de los sudcalifornianos lo rechazaron. Pero es aún más inadmisibles cuando el pasado 1º de julio los mexicanos, cansados de este tipo de conductas por parte de la autoridad, de la corrupción y la impunidad rechazaron no más de lo mismo.

Compañeras y compañeros:

La relación de los sudcalifornianos y las empresas mineras ha sido un tema muy difícil y álgido desde hace muchos años por la serie de atropellos que generalmente estas últimas cometen contra las leyes y el abuso de los recursos naturales siempre con un balance negativo para los ciudadanos y el medio ambiente. Por ello los mexicanos estamos cansados de que estas empresas mineras desprecien las leyes ambientales y laborales de nuestro país, haciendo y deshaciendo a su antojo en contra de los intereses nacionales.

Por lo anteriormente expuesto, me permito proponer el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

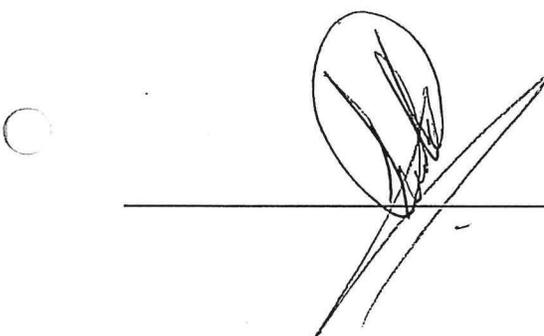
ÚNICO.- La Honorable Cámara de Senadores, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, a que niegue cualquier autorización a los proyectos mineros Los Cardones, que se pretende realizar en el Área Natural protegida Sierra de la Laguna, así como el proyecto de Minería Submarina "don Diego" en el Golfo de Ulloa, localizado en el litoral del Océano Pacífico, ambos en el Estado de Baja California Sur.

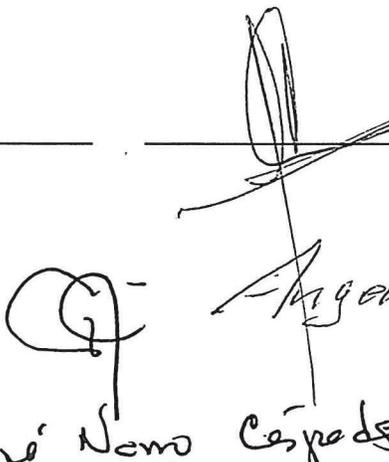
Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República a los seis días del mes de septiembre de 2018.

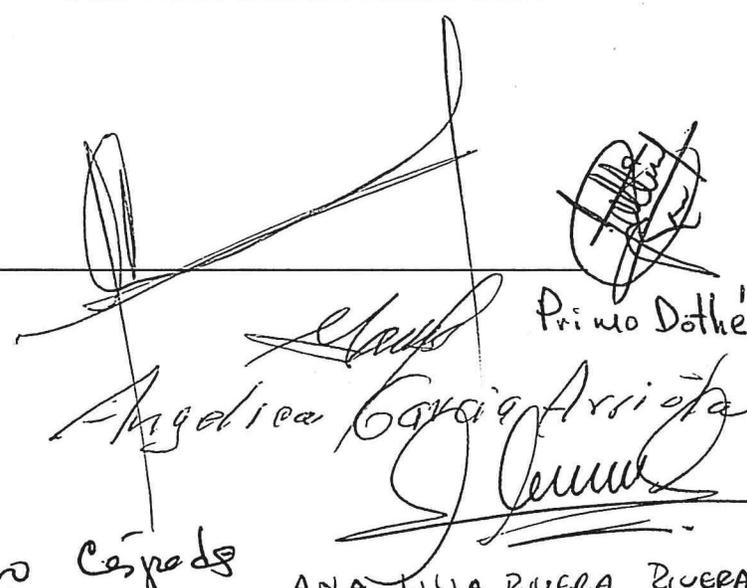
Suscriben

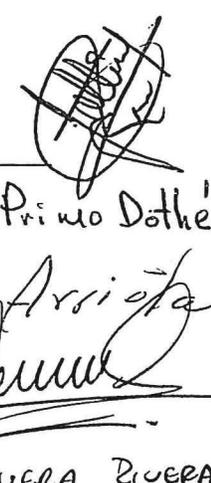
Sen. Jesús Lucía Traviña Waldenrath

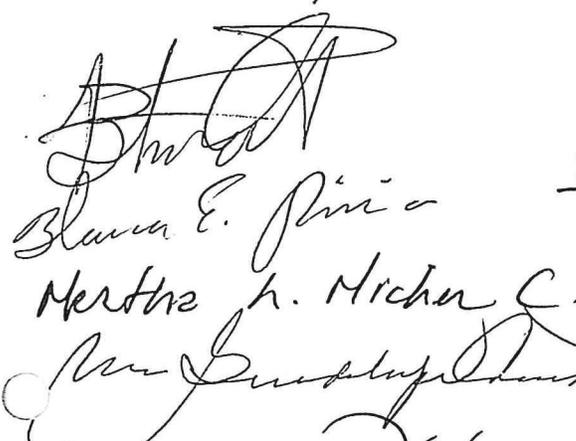
Sen. Víctor Manuel Castro Cosío


Blanca E. Pineda

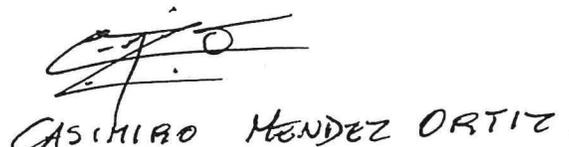

José Nono Caspe


Angelica Garcia Arrieta

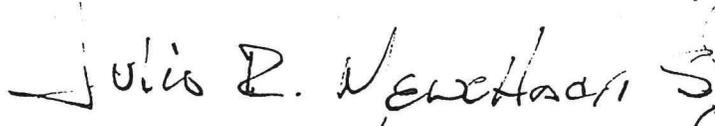

ANA LILIA RIVERA RIVERA

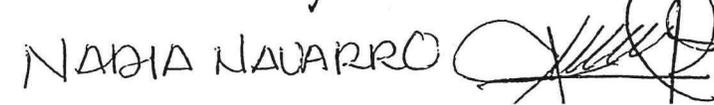

Mercedes M. Michan C.

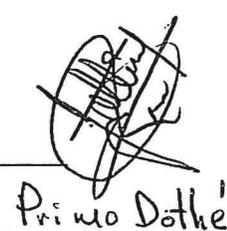

Susana Harp Iturbamía

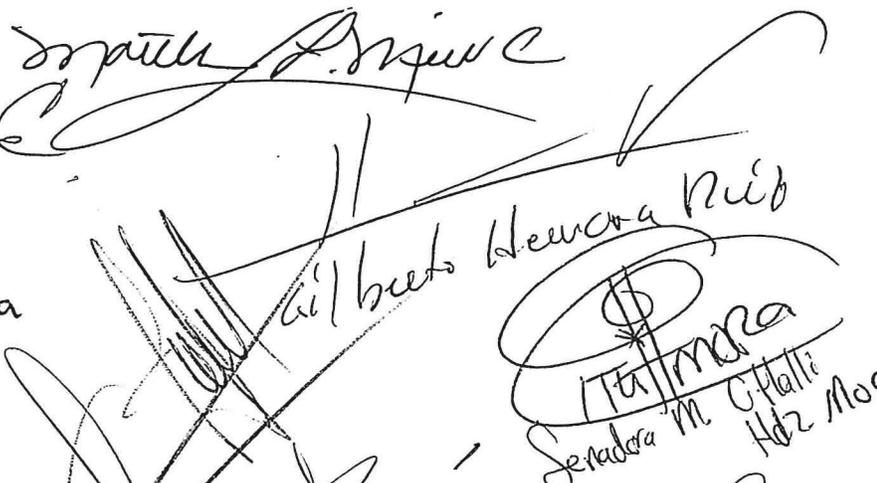

CASIMIRO MENDEZ ORTIZ.

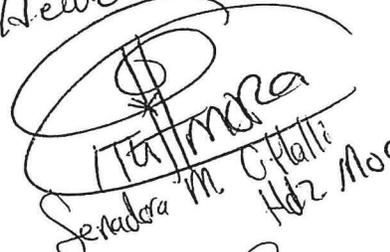

MIGUEL ANGEL NAVARERO

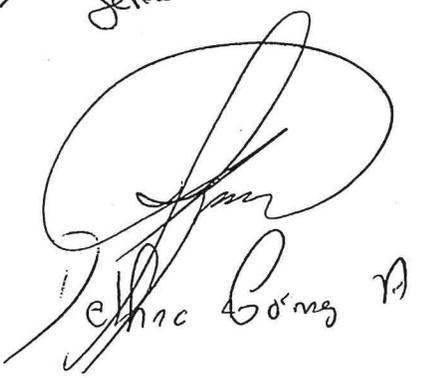

Julio R. Nevellari


NADIA NAVARRO


Primo Dothe


Albeiro Herrera Ruiz


Senadora M. G. Patti


Elina Gómez